

JUEVES, 9 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 87

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-6770 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 126/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos no judiciales, con el número 0000126/2012 a instancia de Elisa Montes de la Riva, Eduardo Vega Ortiz y José Antonio Zubieta Pardo frente a "AZ Espacio SL", en los que se ha dictado decreto número 211/2013 de fecha 24 de abril de 2013, del tenor literal siguiente:

ACUERDO

Declarar al ejecutado "AZ Espacio SL" en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- Elisa Montes de la Riva por importe de 1.110,76 euros.
- Eduardo Vega Ortiz por importe de 3.870,44 euros.
- José Antonio Zubieta Pardo por importe de 2.654,73 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "AZ Espacio, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de abril de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/6770

CVE-2013-6770